

PLAN IGUALDAD

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. -

1.1 Marco legislativo.

2. OBJETIVOS. -

2.1 Objetivos para el profesorado

2.2 Objetivos para el alumnado

2.3 Objetivos para las familias

2.4 Objetivos para el uso adecuado de los espacios

3. COMPETENCIAS BÁSICAS. –

4. CONTENIDOS. –

5. METODOLOGÍA.-

6. PROPUESTA DE TRABAJO ANUAL.-

7. EVALUACIÓN.-

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las desigualdades entre hombres y mujeres se dan en nuestra sociedad a pesar de los progresos culturales que se han producido en los últimos años. Este proyecto se realiza con el fin de crear un marco educativo, en nuestro Centro, que permita seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria entre personas de distinto sexo desde la cooperación y el respeto mutuo que se merecen todos los individuos.

El objetivo general que se persigue es:

Desarrollar prácticas educativas que promuevan cambios en las relaciones de género y que permitan corregir estereotipos sexistas y conductas discriminatorias de género.

1.1 MARCO LEGISLATIVO.

Desde el marco legislativo, debemos destacar:

-La **Constitución Española**, en su artículo 14, recoge la igualdad entre todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

-El Estatuto de Autonomía por Andalucía en su **artículo 12.2** establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

-El **2 de noviembre de 2005** se aprobó el Acuerdo de Gobierno por el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía en el que se establecen los principios de actuación en el marco educativo.

-**Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.

-Decretos **328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e IES.

-Órdenes de **20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado

y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

-Orden de **20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

En este contexto de eliminación del sexismo, de proporcionar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria debe situarse la propuesta de coeducación.

Trabajar el currículo desde un punto de vista coeducativo implica algo más que una intervención puntual en un momento determinado. Implica un cambio de actitud en la práctica cotidiana, en la forma de los agrupamientos, de organizar el espacio, las actividades, el lenguaje... Por tanto, trataremos de implicar en este proyecto que conlleva reflexión y acción de la comunidad educativa: padres, madres, alumnado, profesorado...

La coeducación es considerada un proceso intencionado de intervención a través del cual:

- Se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentados.
- Supone la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo.
- Va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin barreras de género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad de la mujer.
- Supone una educación integral y por tanto integradora del mundo y la experiencia de las mujeres.
- Cuestiona las formas de conocimiento socialmente dominantes.

2. OBJETIVOS

Partiendo de los objetivos del El **Real Decreto 126/2014**, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (LOMCE), cuyo **objetivo m** es:

- *Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*

y de las razones expuestas en el punto anterior ponemos en marcha nuestro proyecto de igualdad en el que nos marcamos los siguientes objetivos para el presente curso 2022/2023 dirigidos a toda la Comunidad Educativa.

2.1 OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO:

- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.

- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.

- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...)

- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no sexista.

- Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.

- Desarrollar un banco de actividades para el trabajo de la igualdad.

- Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

- Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.

- Impregnar toda la práctica educativa de los valores de coeducación, uniendo los diferentes planes y proyectos del Centro con la finalidad de crear un equipo de trabajo interdisciplinar que con ilusión aúne sus recursos para conseguir una Escuela mejor a través del Plan de Acción Tutorial.

2.2 OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- Adoptar actitudes y comportamientos de igualdad, respeto y colaboración entre alumnos y alumnas.
- Crear un ambiente y clima distendido en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación y la aceptación de las diferencias.
- Participación del alumnado en la organización y el desarrollo de las tareas del plan llevadas a cabo en clase y en casa
- Expresar las emociones de forma verbal, escrita, plástica y corporal.
- Cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.

2.3 OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS

- Concienciar en el ámbito familiar a sus hijos/as de la importancia de la educación en valores para prevenir cualquier clase de violencia.
- Participar en sesiones informativas- formativas organizadas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.
- Favorecer la presencia y participación de las familias en la proyección y ejecución de actividades complementarias.

2.4 OBJETIVOS PARA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS EN EL CENTRO.-

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, polideportivo...) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos y actividades físico-deportivas.
- Propuesta de actividades en zonas de recreo
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS. -

El **Real Decreto 126/2014**, nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias básicas, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa. Como aquí estamos planteando el desarrollo de un plan para educar en igualdad, no podemos olvidar en qué aspectos contribuiríamos a alcanzar dichas competencias. Consideramos esencial relacionar las actividades que vamos a realizar en el presente proyecto con las competencias que vamos a trabajar y resaltar que se van a trabajar de modo transversal (artículo 10) en todas las asignaturas del currículo.

En nuestro plan para y por la igualdad contribuiremos directamente al desarrollo de las competencias que se detallan en el RD. 126/2014:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

• **Comunicación lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje. Además, se desarrollarán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen un vocabulario adecuado a la hora de expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Se trabajarán las lecturas del núcleo temático de Igualdad, convivencia e interculturalidad, que se han realizado desde el Plan de Lectura y escritura para cada nivel de Educación Primaria. En Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria se trabajarán cuentos tradicionales con valores y la colección: ¿Qué sientes? De

Ediciones Gaviota y colección Emociones de Editorial Salvatella.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias para poder eliminar estereotipos.

- **Competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Así como a actuar correctamente ante las situaciones de riesgo derivadas del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

- **Competencias sociales y cívicas.**

Fomentaremos valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia mediante actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal. Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Se llevarán a cabo actividades orientadas a que nuestros niños y niñas sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto sentará las bases para que en un futuro tengan iniciativa y un espíritu emprendedor.

4. CONTENIDOS.

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos, qué enseñar, plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Coeducación como eje transversal.
- Estereotipos, roles y mitos relacionados con el género: prevención, detección y eliminación.
- Violencia de género: sensibilización y prevención
- Lenguaje sexista.
- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Autonomía personal.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Acoso escolar: sensibilización y prevención.
- Actitudes que facilitan la convivencia.
- Juegos coeducativos.

5. METODOLOGÍA.

La coeducación no debe entenderse como una materia más a impartir y estudiar, se trata de una manera de educar, que debe ir implícita en todas las actuaciones que llevemos a cabo en el centro y con toda la comunidad educativa. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia.

Entendemos que la igualdad es un trabajo que nos incumbe a todos y a todas. Así pues, el enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser globalizador, trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexo. Además, como hemos referenciado con anterioridad, vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias básicas que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Partiremos de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Debemos aprovechar, pues, cualquier situación cotidiana para trabajar la coeducación, ya que nuestro alumnado va a tener un aprendizaje más significativo si partimos de su propia realidad e interés, de lo que viven y experimentan en cada

momento.

Los tutores, además de coordinarse para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

Todas las actividades serán flexibles y adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras a algunos niveles educativos. En este sentido se adaptarán también las actividades al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Para la realización de este proyecto pediremos colaboración al resto de la comunidad educativa, así como otras instituciones (Ayuntamiento de Marbella, instituto de la mujer...) Así pues, el papel de la familia será fundamental para el buen desarrollo del mismo y para establecer relaciones cordiales entre ésta y el centro.

6. PROPUESTA DE TRABAJO ANUAL.

A continuación, recogemos las actividades que se realizarán a lo largo de este curso, relacionadas con la celebración de efemérides. No se trata de celebrar cada efeméride de forma aislada, sino de orientar el trabajo del Plan de Igualdad de ese mes con las actividades propuestas en el punto anterior y culminarlo con la celebración propuesta.

La información sobre las efemérides que se plantean se expondrán con antelación en el “Rincón de coeduca en paz”, para invitar a nuevas propuestas o sugerencias de cambio.

ACTUACIONES PROPUESTAS	Curso 2023/2024
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información y revisión de actuaciones en cursos anteriores. • Realización del plan de trabajo para el presente curso 2023/2024 • Rincón de coeduca en paz: crear un espacio para poder transmitir todas las noticias relacionadas con el plan (actividades, propuestas de trabajo, noticias, campañas publicitarias...) Podrá ser utilizado por todas aquellas personas que tengan algo que decir respecto al tema que abordamos. • Rincón de coeduca en paz en la biblioteca con una serie de libros relacionados con los diferentes valores. • 	SEPTIEMBRE / OCTUBRE
<p style="text-align: center;">2 DE NOVIEMBRE</p> <p style="text-align: center;">DÍA DEL TOSTÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dicho día se realizará en el Centro una “castañada” 	NOVIEMBRE

<p>para dar la bienvenida al Otoño.</p> <p>CONCURSO DE TARJETA NAVIDEÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará en el Centro un concurso de tarjetas navideñas con material reciclado. • Fecha tope de presentación el día 22 de noviembre. <p>20 DE NOVIEMBRE</p> <p>DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trabajará a través de un cuento el Derecho a tener un nombre. • Infantil: panel con los derechos y deberes del niño. Plasman manos de colores y rótulos con los nombres de los derechos y deberes del niño acompañado de una ilustración de Mafalda alusiva al tema. 	
<p>25 DE NOVIEMBRE</p> <p>DÍA INTERNACIONAL DEL RESPETO (EN LUGAR DEL DIA DE LA NO VIOLENCIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creamos un corazón gigante con posits de colores donde cada miembro de la comunidad educativa plasmará su nombre. 	
<p>2 DE DICIEMBRE</p> <p>DÍA DE LA DISCAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creamos clips de video en cada clase para tener un montaje final con la canción de Macaco, “Somos una marea de gente”. <p>6 DE DICIEMBRE</p> <p>DÍA DE LA CONSTITUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuamos haciendo actividades relacionadas con el nombre al hilo del tema que veníamos trabajando la semana anterior. <p>16 DE DICIEMBRE</p> <p>DÍA DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA</p>	<p>DICIEMBRE</p>

<ul style="list-style-type: none"> • <p style="text-align: center;">21 DE DICIEMBRE</p> <p style="text-align: center;">BIENVENIDA A LAS NAVIDADES CON CHURROS Y CHOCOLATE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada clase bajará al patio, donde podrán disfrutar de churros y chocolate con sus compañeros de clase. 	
<p style="text-align: center;">30 DE ENERO</p> <p style="text-align: center;">DIA DE LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • En infantil crearán un tren de la paz; la locomotora será una paloma y cada clase estará representada en uno de los vagones del tren. Cada vagón representa un valor y la carga que lleva lo ilustra. • En primaria hacemos una idea similar. En lugar de vagones serán Drakkar (embarcaciones vikingas) en consonancia con el tema del proyecto que está trabajando el tercer ciclo. Cada clase tendrá su propio Drakkar que decorará a su gusto y en una de las duelas escribirá un mensaje de paz. 	ENERO
<p style="text-align: center;">8 DE ENERO</p> <p style="text-align: center;">DÍA DE LA MUJER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada ciclo trabajará un pintora conociendo su obra y tratando de emular alguna de sus obras; posteriormente se hará en el centro una exposición con algunas de las obras realizadas por el alumnado. • <p>Yayoi Kusama (infantil) https://www.youtube.com/watch?v=ouK4NKZJl34 https://www.youtube.com/watch?v=wtW_dm3qBUE (vida)</p> <p>Frida Kahlo (primer ciclo) https://www.youtube.com/watch?v=Khck49gBO-g</p> <p>Georgia O'Keeffe (segundo ciclo) https://www.youtube.com/watch?v=8UG84tVg02U</p> <p>Margaret Keane (segundo ciclo) https://www.youtube.com/watch?v=fMWMlijD4js</p> <p>Tamara de Lempicka (tercer ciclo) https://www.youtube.com/watch?v=l-POdgPR9fw</p>	MARZO

--	--

BLOQUES DE ACCIÓN

A lo largo de este curso trabajaremos la coeducación a través de las diferentes áreas teniendo en cuenta los siguientes bloques de acción:

- Visualizar mujeres de la historia o actuales relacionadas con la literatura, ciencias, matemáticas o descubridoras (infantil, primaria)
- La mujer y el arte; promover figuras femeninas relacionadas con diferentes movimientos artísticos (infantil, primaria).
- Propuesta de audiovisuales como: “Super Lola”, “El príncipe rosa”, “quiero ser como Beckham”, etc. (primaria)
- Propuestas de lecturas con moraleja que desarrollen valores para la convivencia (infantil, primaria).
- Desde el área de E.F enseñar y favorecer entre el alumnado el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas no sexistas durante el recreo (infantil, primaria).
- El profesorado que imparte el área de conocimiento del medio favorecerá el conocimiento del cuerpo humano, procurando enfatizar las diferencias físicas entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos (ver propuesta para Infantil en Anexos).
- Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos. Actividad “¿Qué quieres ser de mayor? para analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta. (infantil, primaria)
- Análisis de anuncios publicitarios, programas o dibujos animados actuales, que presentan prejuicios o discriminaciones sexistas (primaria).
- La diferencia cultural y el género. En Anexos, facilito un documento con diversas actividades para trabajar (todas las etapas).
- Reflexión sobre la actuación y forma de vivir de las princesas Disney (infantil y primaria) Ver Anexo, material propuesto por Orientación Andújar.
- Cuento Rosa Caramelo (Infantil). El vídeo también lo podemos ver en Youtube. - Análisis de colores. No discriminar a las personas por los colores que frecuentan o les gustan. Se le muestra a todo el alumnado la gama de colores y se le pregunta para qué se utilizan, a quién le gusta, si es para niño o niña... Por último, podemos hacer nieve de colores. En anexo dejamos enlace. (Infantil y primaria).
- La actividad anterior se puede relacionar con el cuento de El monstruo de los colores. Así trabajamos los sentimientos y emociones que fomentan en el alumnado un mejor conocimiento de ellos mismos y de los demás. De este modo, contribuimos a eliminar ciertos prejuicios sobre las personas, su forma de ser (infantil).
- Para los más mayores, podemos enlazar esta actividad con la película Inside out

(Del revés).

- Cuento El príncipe Ceniciento:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=6&v=suq_oNP_ObE

- Cuento Una Blancanieves diferente:

<https://www.youtube.com/watch?v=32umG1FYI94>

7. EVALUACIÓN. -

La evaluación del proyecto se hará trimestralmente y en la Memoria Final de curso se recogerán las propuestas de actuación que nos permitan avanzar en la consecución del objetivo general de este proyecto en el curso siguiente.

Se evaluarán las actuaciones, alumnado, profesorado, implicación de las familias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Dinámica de trabajo.
- Grado de incidencia en el aula y el centro.
- Materiales elaborados y utilizados.
- Problemas detectados.
- Valoración global del trabajo realizado.